

Ingreso : _____
Fecha : _____
Consultor : _____

SOLICITUD DE PERMISO EN VÍA PÚBLICA

1.- INDIVIDUALIZACION DEL CLIENTE

Nombres y Apellidos : ✓ _____
Cédula de Identidad : ✓ _____
Domicilio Particular : ✓ _____
Teléfono Particular : ✓ _____
Correo Electrónico : ✓ _____
Patente de Vehículo : ✓ _____

(Completar solo para permisos de "Ambulante en Cerros de la Comuna con Vehículo")

2.- TIPO DE PERMISO SOLICITADO

Permiso Kiosco (Hexagonal 1.5 x 1.5 cada cara) Permiso Estival / Festividad
 Permiso Ambulante Cerro Con Vehículo Permiso Estacionado
 Permiso Ambulante Cerro Sin Vehículo
 Permiso Feria Libre (Máximo 2 postulaciones "por separado" – Distintos días de funcionamiento - Giro puede ser igual o diferente)
 Permiso al Interior de la Locomoción Colectiva (Ley N° 20.388)

3.- GIRO SOLICITADO : ✓ _____
(Indique que quiere Vender)

4.- UBICACIÓN SOLICITADA: ✓ _____
(Indique donde quiere instalarse)

✓

FIRMA DEL SOLICITANTE

5.- SER RESIDENTES DE LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR ✓

6.- ANTECEDENTES QUE SE DEBEN ADJUNTAR ✓

- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados (vigente y legible).
- ✓ 2 Fotos tamaño carnet con nombres, apellidos y RUT.
- ✓ Registro Social de Hogares, aplicado en la Comuna de Viña Del Mar (2 Oriente 1021 esquina 11 Norte, Viña Del M. - vigencia 30 días).
- ✓ Certificado de Residencia, original de la Junta de Vecinos del sector o Declaración Jurada Notarial (vigencia 90 días).
- ___ Resolución Sanitaria del Servicio de Salud (Quinta 231, Viña Del Mar - Se indica por escrito cuando realizar trámite y giro autorizado).
- ___ Croquis de ubicación para Kiosco o Estacionado, considerar acera de 3 ½ MT (Hasta 3 opciones - croquis original y 4 copias).
- ___ Adjuntar fotografía y dimensiones del Carro o Elemento a utilizar, para Estacionado.
- ___ Fotocopia Permiso de Circulación e Inscripción del Vehículo, a nombre del postulante.
- ___ Carta Notarial del dueño del vehículo, autorizando al postulante "Uso de vehículo para ejercer actividad comercial".
- ___ Declaración Jurada Notarial de Procedencia de Mercaderías; Giro "Frutas y Verduras" (ver Glosa al dorso y descargar documento)



1. PERMISO EN FERIA LIBRE DE LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR:

NOMBRE	DIAS	UBICACION
3er Sector de Gómez Carreño	Martes y Viernes	Avda. Pacifico S/N
Canal Beagle	Martes y Viernes	Calle Trinidad S/N
Los Almendros (Pdo. 12 Achupallas)	Miércoles y Sábados	Avda. Presidente Eduardo Freí Montalva S/N
Quince Norte	Miércoles y Sábados	Avda. Benidorm (Ex 15 Norte) S/N
Nueva Aurora	Miércoles y Sábados	Avda. Chile Sur S/N
Río Álvarez	Miércoles y Sábados	Avda. Río Álvarez
Estero Viña Del Mar (Marga Marga)	Miércoles y Sábados	Lecho Estero Marga Marga
Glorias Navales	Miércoles y Sábados	Avda. Mar de Chile S/N
Las Torres Forestal Alto	Jueves y Domingos	Avda. O'Higgins S/N
El Mirador de Reñaca	Jueves y Domingos	Avda. Los Tulipanes S/N
5to Sector de Gómez Carreño	Jueves y Domingos	Calle 25 Poniente S/N
Parque Caupolicán	Jueves y Domingos	Subida Alessandri S/N altura 1er Sec./ Gómez Carreño
El Olivar	Domingos	Avda. Tamarugal S/N

2. DECLARACION NOTARIAL DE PROCEDENCIA DE MERCADERIAS PARA SOLICITUDES DE PERMISOS ESTACIONADOS, FERIAS LIBRES Y AMBULANTES EN CERROS DE LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR; PARA VENTA DE "FRUTAS Y VERDURAS" DEBE SEÑALAR LA SIGUIENTE GLOSA:

"Por medio del presente declaro que la procedencia de los productos que se comercializan en: "**INDICAR TIPO DE PERMISO**", tienen origen en: "**INDICAR PROVEEDOR (ES)**", hecho que acreditaré con: Boletas, Facturas o Guías de Despacho, las que tendré a disposición de los organismos fiscalizadores: Carabineros de Chile, Servicio de Salud, S.I.I., S.A.G, SERNAC e Inspectores Municipales.

Me comprometo a entregar en primer documento dentro del plazo de 2 (dos) semanas de emitido el primer Permiso Municipal, correspondiente.

Lo declaro para dar cumplimiento a los Decretos Alcaldicios Ns° 5938 y 8706/2017 "Ordenanza Local Sobre Comercio en la Vía Pública, para la Comuna de Viña Del Mar"

3. TOMA DE CONOCIMIENTO:

Se toma conocimiento de restricciones informadas:

✓

FIRMA DEL SOLICITANTE